



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
GACETA OFICIAL No. 20			GACETA OFICIAL No. 20			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 25 de abril de 2019	SESION ABRIL 25, 2019	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 25 DE ABRIL DEL AÑO 2019, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 17 de abril de 2019. 2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de REFORMA A LA ORDENANZA DE FOMENTO A LA CULTURA EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES, de conformidad con el prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de NOVENA ORDENANZA REFORMATIVA A LA ORDENANZA DE PRENSAS Y CONCURSOS MUNICIPALES, de conformidad con el prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con el prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES NO HABITACIONALES MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA PÚBLICA, PARA LOS TERRENOS DESTINADOS A USOS COMERCIALES, DEPORTIVOS, SOCIALES, CULTURALES, RELIGIOSOS, DE ASISTENCIA PÚBLICA, DE BIENESTAR GENERAL, ENTRE OTROS, COMPROMIENDOS EN PROGRAMAS HABITACIONALES MUNICIPALES, de conformidad con el prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 6.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 6.1. SEGUNDO ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 14 DE ENERO DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. 6.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA HELDA MURELO SAAVEDRA, que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de US\$ 5.000,00, para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y realización del programa artístico musical denominado "FESTIVAL DE ORO DEL PASILLO". 6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA HENRY FABRIZO PÉREZ MANDOLINI, que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de US\$ 60.000,00, para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y realización del programa denominado "Miss World Ecuador 2019". 6.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA IRIS MARCELA GUEVARA LEÓN, que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de US\$ 30.000,00, para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y desarrollo del programa social "Mejores Vecinos". 6.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LOS SEÑORES ROYAL PEDRO CARRERA VILLALBA Y ANDRÉS GUSTAVO PINO CORTÉS, que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de US\$15.000,00, para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y realización del programa deportivo denominado "Tornadas de Integración Deportiva Universitaria 2019". 6.6. CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE GUAYAQUIL, EP, que tiene por objeto validar la entrega a esta última, de los pasajes paratransitarios que han sido contratados en la zona Noroeste, tales como: Guabamba, C. E. Mal El Fortín, La Florida (Cooperativa Entre Parientes), Almacenes Labor (de Trinitaria - primer puente), Estación Metróvía Covelli y La Florida - Pancho Isomé. 6.7. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL), que tiene por objeto apoyar actividades encaminadas a brindar soluciones que incrementen la resiliencia de la ciudad frente a las inundaciones, como parte de las acciones a corto plazo del "Plan de acción para la Reducción del Riesgo de Desastres Guayaquil-Ecuador 2017-2027", a través de trabajos innovadores que favorezcan la planificación urbana, de acuerdo a la propuesta presentada por el Centro del Agua y Desarrollo Sustentable (CADS) de la ESPOL, y del Centro de Investigación de DESASTRES de Holanda. 6.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ING. NATALIA ELIZABETH MIRANDA ÁLVAREZ, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 40.000,00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo de la campaña de prevención sobre el consumo y uso de drogas denominada "YO NO LE HAGO A ESA NOTA".	248, abril 25, 2019	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA ABRIL 25, 2019
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 17 de abril de 2019	SESION ABRIL 17 DE 2019	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DEL AÑO 2019, A LAS 12H30. 1.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentada por el día 17 de abril de 2019 por los señores: Concepción Sa. Zaida Soledad Romero de Ing. Josué Sánchez Concepción Sa. 2.- Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 11 de abril de 2019. 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de NOVENA ORDENANZA REFORMATIVA A LA ORDENANZA DE PRENSAS Y CONCURSOS MUNICIPALES, de conformidad con el prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de SEGUNDO ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 14 DE ENERO DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y "GUAYAQUIL: SOLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DE LOS MUEBLES DE MANTENIMIENTO DE REGENERACIÓN URBANA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. 5.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAU-II-2019-04405, emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, en función de lo previsto en el informe técnico No. DUOT-CEUS-2019-7936 y en la "Ordenanza Especial y Excepcional de Titularización de los residentes del Plan Habitacional Puro Vida, Etapa 1, 2 y 3", AUTORIZAR la titularización de la Etapa 2 del Plan Habitacional Puro Vida, compuesta de 1.087 viviendas, que beneficiará a 3.25.139 habitantes. 6.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAU-II-2019-5165, emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, en función de lo previsto en el informe técnico No. DUOT-PE-2019-0529 y en el Art. 4 de la "Ordenanza Especial de Regularización de Nuevos Asentamientos Humanos y Normas Generales Aplicables a todo Proceso de Titularización", APROBAR el plano único de diseño urbanístico de la COOPERATIVA BARRIO ENLACE. 7.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAU-II-2019-5247, emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, en función de lo previsto en el informe técnico No. DUOT-PE-2019-08292 y en el Art. 4 de la "Ordenanza Especial de Regularización de Nuevos Asentamientos Humanos y Normas Generales Aplicables a todo Proceso de Titularización", APROBAR el plano único de diseño urbanístico de la COOPERATIVA LOS RIOS DE LOS VERDELES. 8.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAU-II-2019-04412, emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, APROBAR el Plano de Regularización Urbanística del Barrio 11 del sector de "Monte Smith-Midura", elaborado por la Dirección de Urbanismo. 9.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe COM-MMS-2019-124 de la Comisión Legislativa para Calificación y Decretos para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros Lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, lo siguiente: DESIGNAR al 3° PASAJE 5 NE, que nace desde el 6° CALLEJÓN 12 NE y termina en 1° CALLEJÓN 11 NE, con una extensión de 810,00 metros aproximadamente, del Sector "Pueblo Santa Ana, con el nombre de SIR FREDERICK ASHTON FULCHER, DESIGNAR al 1° CALLEJÓN 11 NE, que nace en el 2° PASAJE 5 NE, Paseo de España y termina en el 2° PASAJE 5 NE, Paseo de España con una extensión de 272,45 metros aproximadamente, del Sector Puerto Santa Ana, con el nombre de DOLORES TRULLAS MASATS. 10.- Conocimiento y aprobación del M.I. Concejo Municipal, respecto de 186 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar.	247, abril 17 de 2019	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA ABRIL 17, 2019
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 11 de abril 2019	SESION ABRIL 11, 2019	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 11 DE ABRIL DEL AÑO 2019, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por la señora Concepción Zaida Loayza Romero, por el día 11 de abril de 2019. 2.- Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 4 de abril de 2019. 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA DE EXONERACIÓN DE PAGOS DE LAS TASAS PARA LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, de conformidad con el prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO VIAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con el prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con el prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 6.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES NO HABITACIONALES MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA PÚBLICA, PARA LOS TERRENOS DESTINADOS A USOS COMERCIALES, DEPORTIVOS, SOCIALES, CULTURALES, RELIGIOSOS, DE ASISTENCIA PÚBLICA, DE BIENESTAR GENERAL, ENTRE OTROS, COMPROMIENDOS EN PROGRAMAS HABITACIONALES MUNICIPALES, de conformidad con el prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 7.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del proyecto de "RESOLUCIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS INVENES RESOLUCIÓN URBANA DE DETERMINACIONES SECCIONALES DE LA CIUDAD XXI (EN LA CIUDAD XXI) AÑO 2017", de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 57 (letras a) y j) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 8.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 8.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, que tiene por objeto otorgar un aporte económico de US\$15.000,00 para cubrir parte de los costos de la organización y desarrollo del programa artístico denominado "Tercera Edición de la Carrera Cultural de Montaña "CERREA GUAYAQUIL 2019", de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 57 (letras a) y j) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 8.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR LUIS ALFREDO SANTILLÁN GUERRERO (GRUPO MONDBERRER), que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$15.000,00 para cubrir parte de los costos de la organización y desarrollo del programa artístico denominado "Tercera Edición de la Carrera Cultural de Montaña "CERREA GUAYAQUIL 2019", de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 57 (letras a) y j) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 8.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA LICENCIADA MIRYAN ADRIANA REYNA RIGUEL, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$5.000,00 para cubrir parte de los costos de la organización y desarrollo del programa artístico denominado "Vida, pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo". 8.4. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL AL CONVENIO PARAFISCADO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL GALAPAGOS, que tiene por objeto dejar establecido que la "Egipetina Agropecuaria y Artesanal Guayaquil - AGRORIEGO 2019", se llevará a cabo los días 07, 08 y 09 de junio del presente año. 8.5. SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 25 DE JUNIO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL GUAYAS, que tiene por objeto dejar establecida la ejecución de la Primera Fase del proyecto: "Norma Sísmica para Edificaciones en la ciudad de Guayaquil" se amplía hasta el día 04 de octubre de 2019. 9.- Conocimiento y resolución del informe CTEUS-MMS-2019-099 de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, por el cual se recomienda al M.I. Concejo Municipal, respecto de la Urbanización "Terrenos" Etapas 4 y 9, APROBAR: El valor de la Garantía que asegure el cumplimiento de las obras urbanísticas faltantes, cuyo valor proyectado a la fecha de culminación de las obras es de US\$5.445.893,55, la Autorización de Venta de los Lotes de la ciudad Etapas, una vez presentada la Garantía que asegure el cumplimiento de obras faltantes, y los Planos Urbanísticos Definitivos. 10.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión Legislativa de Terrenos y Servicios Parafiscados, contenido en el oficio CIP-TSP-2019-078 de fecha 09 de abril de 2019, respecto de 34 trámites.	246, abril 11, 2019	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA ABRIL 11, 2019

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
GACETA OFICIAL No. 20				GACETA OFICIAL No. 20		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 4 de abril de 2019	SESION ABRIL 4, 2019	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 4 DE ABRIL DEL AÑO 2019, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por la señora Concejal Zaida Loayza Romero, por el día 4 de abril de 2019. 2.- Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 28 de marzo de 2019. 3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de RESOLUCIÓN A LA "ORDENANZA PARA REGULAR LA FABRICACIÓN, EL COMERCIO DE CUALQUIER TIPO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y ESPECÍFICAMENTE DE SOBRES DE PLÁSTICOS, ENVASES, TARRINAS, CUBIERTOS, VASOS, TAZAS DE PLÁSTICOS Y DE FOAM Y FUNDAS PLÁSTICAS TIPO CAMISETA INCLUSIVE "OXIBIODegradables EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DIA-ESP-2019-04029 enviado por la Procuraduría Síndica Municipal, mediante el cual recomienda el contenido del informe DIA-ESP-2019-12257 conocido por el Cargo Síndico el 30 de enero de 2019, respecto a la revocatoria de comodato del solar signado con código catastral No. 90-2121-003-02 otorgado al Club de Leones de Guayaquil - Rocafuerte, en virtud de que el indicado Club sí cumple con el objeto del Comodato, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Acción Social y en tal sentido se ratifica la vigencia del mismo. 5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe CDMC-MIMG-2019-121 de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Ercción de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Colegiado, lo siguiente: DESIGNAR a la Avenida 33 NO, que nace en el 21 Callejón 25 A NO y termina en la Calle 23 A NO Dr. Carlos Julio Arsemena Moroy, emplazada entre la Urbanización Mucho Lote y Orquídeas, parte norte de la Ciudad, con la denominación de DEFENSA CIVIL. DESIGNAR al PASEO DE LOS ARTISTAS ECUATORIANOS, ubicado sobre la PLAZA DE LA MÚSICA LUCHO SILVA PARRA Y EL MALLÓN DEL SALADO que va desde el Puente Julio Estrada Icaza (El Vetero) de la Calle Aguirre hasta la Avenida 26 SO, Milagro (Puente de la 17) sólo en el cual se colocarán las Estrellas de los Artistas Ecuatorianos, que con su talento y producción han honrado diversas manifestaciones del arte nacional, con la denominación de JOSÉ DOMINGO FERRAZ GILZMAN. DECISIONAR con la denominación de PLAZA DEL PERDOSTA, el parque de la ciudadanía La Garza, Etapa V, ubicado en la manzana con registro catastral 99-0217-001. REVOCAR la Resolución adoptada por el M. I. Concejo Municipal el 28 de octubre de 1999 por la cual se designó JOAQUÍN JOSÉ ORRANTIA GONZÁLEZ a la Calle 14 NE. DESIGNAR con el nombre de CARLOS AURELIO RUBIRA INFANTE a la Calle 14 NE la misma que nace en el Eje N-5 Dr. Juan Tanco Marango y termina en la Avenida 4 NE De las Américas. DESIGNAR con el nombre de JOAQUÍN JOSÉ ORRANTIA GONZÁLEZ a la Calle 24 NE, que nace en el Eje N-5 Francisco de Orellana y termina en la Avenida 6 NE Santa Francisca de Jesús Martillo Morán, localizada en el Sector Los Virreyes. DESIGNAR con la denominación PLAZA DE ESPARA al área verde ubicada en la parte alta y baja de la entrada y salida de Túnel del Cerro del Carmen y Santa Ana, así como también el distribuidor de tráfico a nivel, ubicado en las felidas del Cerro del Carmen.	245, abril 4, 2019	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA ABRIL 4, 2019
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/04/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. MARTHA HERRERA GRANDA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					marhergg@guayaquil.gov.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246	